SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

DEPENDENCIA:_____
NÚM DE OFICIO:_____
EXPEDIENTE:_____

H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín Hidalgo, Jalisco 2012-2015

Acta de Entrega- Recepción.
Administración Municipal 2012-2015.
Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

Acta Circunstanciada de Entrega–Recepción

----------En términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 26 de la Ley Entrega –Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 21 Fracción XIX de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, 1, 2 y 61 Fracciones XXII, XXIII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 79, 144, 145, 146, 147 y 147-Bis, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como el 202 de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 01 de Octubre del año 2015, estando debidamente constituidos en la oficina que ocupa el área de **OBRAS PUBLICAS**, situada en Avenida Juárez número 12, Colonia Centro en la Población de San Martín de Hidalgo, Jalisco; a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción, el **Aq. Hugo Neftalí Cortes Calleja**, quién hace entrega de documentos, mobiliario, equipo de oficina, sellos y vehículo del área correspondiente y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, al C. Ing. Jose de Jesús Granados Solorzano, quien lo recibe en su calidad de comisionado del Ayuntamiento de la Administración 2015-2018, ambos identificándose con credenciales de elector folio [redacted] y [redacted] domiciliados en [redacted] Respectivamente y quienes manifiestan la entrega y recepción de los documentos, mobiliario, equipo de oficina, sellos, documentos y vehículo que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, del área de Obras Públicas a la fecha de la presente acta.-------

----------Acto seguido los servidores públicos, Ing. Jose de Jesús Granados Solorzano y Arq. Hugo Neftalí Cortes Calleja, designan como testigos de asistencia al C. Arq Moises Martinez Pacheco y al Lic. Pedro Buenrostro Robles, identificándose con la credencial de elector con número de folio [redacted] el primero y con credencial de elector con número de folio [redacted] el segundo, domiciliados en [redacted] y en Calle [redacted] Respectivamente.------